

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a 11 de abril del 2014, siendo las 13H00, en el domicilio principal de la compañía TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA, ubicado en la Reina Victoria No. N25-23 y Colón, octavo piso, oficina 804 A; se reúnen los siguientes socios: señores Carlos Alberto Parra Caicedo, Edison Hernán Lara Salcedo y Marco Vinicio Carvajal Acevedo.

Habiendo sido legalmente convocados y por estar presentes el 100% del capital social y pagado de la Compañía, de conformidad al Art. 118 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria; para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Balances por el año fiscal 2013
2. Aprobación del Informe de Gerencia.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día; poniendo en consideración los puntos de la convocatoria:

1.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico Enero-Diciembre 2013

Todos los socios tienen conocimiento de los balances que se les hizo llegar junto con la convocatoria realizada para esta Junta General Ordinaria; de conformidad a aquello, entonces quien tenga alguna objeción a los mismos se pronuncien, poniendo a consideración de todos los presentes detalladamente cual sea su inconformidad; o en caso contrario se aprueben; toma la palabra el señor Hernán Lara, el mismo que dice, haber revisado los mismos en su totalidad y que se encuentran conforme a la realidad y en apego a lo que consta en los libros contables respectivos; por lo que mociona aprobarlos en su totalidad.

Elevada esta moción el 100% del Capital Social presente en esta Junta General Ordinaria de Socios de TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES CIA. LTDA., con la abstención del Sr. Marco Carvajal Acevedo quien desempeña las funciones de administrador de la compañía, la misma que **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad, los balances correspondientes al ejercicio económico del 2013; y, autorizan al señor Gerente Marco Carvajal Acevedo, remitirlos como corresponde a la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con sus obligaciones.

2.- Aprobación del Informe de Gerencia.

El Sr. Marco Carvajal Acevedo, Gerente General de la empresa TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES CIA. LTDA, pone a consideración de todos los socios la exposición del Informe de Gerencia del balance de la compañía al 31 de diciembre del 2013

Toma la palabra el señor Hernán Lara, y eleva a moción aprobar el Informe de Gerencia presentado por el Sr. Marco Carvajal Acevedo, en su totalidad.

Elevada esta moción el 100% del Capital Social presente en esta Junta General Ordinaria de Socios de TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES CIA. LTDA., con la abstención del Sr, Marco Carvajal Acevedo quien desempeña las funciones de administrador de la compañía, la misma que **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad, el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, autorizan al señor Gerente Marco Carvajal Acevedo, remitirlos como corresponde a la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con sus obligaciones.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo a los resultados presentados en los balances del 2013, el detalle de los valores para la distribución de los beneficios sociales es el siguiente:

Resultado del 2013	USD	112.871,53
15% Participación Trabajadores	USD	16.930,73
Base imponible para Impuesto Renta	USD	95.940,80
22% Impuesto a la Renta	USD	19.026,06
Utilidad Neta	USD	76.914,74
5% Reserva Legal Art. 109	USD	0.00
Valor a Distribución de Socios	USD	76.914,74

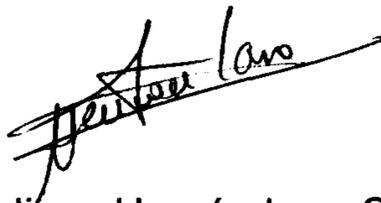
El Sr. Hernán Lara mociona que el valor de los beneficios por el año 2013 se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas hasta que se realice un análisis de las inversiones que requiere la empresa en función de los proyectos estimados para el año 2014.

Elevada la moción el 100% del capital social presente, **RESUELVE:** aprobar por unanimidad la moción elevada por el Sr. Hernán Lara Salcedo y comunicar de esta resolución al Sr. Marco Carvajal Acevedo para que proceda al registro correspondiente.

Luego por haberse tratado el único punto del orden del día, el señor Presidente declara un receso de 30 minutos, para poder redactar el Acta. A las 17:00, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social presente y firman en un original y tres copias de igual tenor y contenido, para constancia de su total aprobación y aceptación al contenido de la misma.



Carlos Alberto Parra Caicedo
Socio/Presidente



Edison Hernán Lara Salcedo
Socio



Marco Vinicio Carvajal Acevedo
Socio